

## ENMIENDAS REGLAMENTO MSC

2009 - 2012

### A - Artículo IV

#### 1. Días y Horarios de las Prácticas

- Lunes = 8;30 p.m. – 10;00 p.m.
- Miercoles = 8;30 p.m. – 10;00 p.m.
- Viernes = 8;30 p.m. – 10;00 p.m.
- Sabados = 5;00 p.m. – 7;00 p.m.

#### 2. Requisitos del Equipo

- Cuota del Seguro Anual de Cosvi por cada nadador son **(\$7.00)** dolares.
- Cuota Mensual por cada nadador del equipo son **(\$10.00)** dolares a partir del mes de enero del 2013.
- Copia del Certificado de Nacimiento del nadador
- Retratos 2 x 2
- Llenar Hoja de Información del Nadador
- Copia de la Licencia de Conducir
- 

#### A. Funciones y deberes de los padres

- Cooperar y aportar con los kioskos que se hagan en las prácticas, competencias del equipo y/o otras actividades a fuera.
- Deberán cooperar obligatoriamente en las competencias como: Asistente, cronometristas, jueces, premiaciones y/o con el Asistant Coach.
- Deberán realizar los curso obligatorios de: Cronometristas, Jueces de Mesa de Cómputos, Anotador de Tiempo, Juez De Salida, Juez de Nado, Juez de Cronometristas.
- Trabajar en las diferentes áreas que se le asigne en las Competencias de (M.S.C.) (Montar y Desmontar Carpas, Kioskos, Recogido de Basuras, gradas, bliches, baños y fuera de la piscina.
- Tienen que trabajar obligatoriamente en cada competencia local y/o visitantes.

- De no cooperar ni trabajar el equipo de (M.S.C.) no auspiciara ninguna competencias durante el año.
- Cuando la liga tira una competencia y el equipo de (M.S.C.) le toca la cantina por 1 o 2 días el equipo de (M.S.C.) le toca la limpieza completa de las facilidades.

## **B. Funciones y deberes de los nadadores**

- Los nadadores tienen que asistir a todas las competencias de la Liga en diferentes pueblos de la isla en su propia transportación.
- Nadador que falte a ocho (8) prácticas al año sera suspendido(a) del equipo y no se le dejara competir en la proxima competencia.
- Nadador que deba cuota al equipo y/o entrenador y no se pone al día no podra nadar con el equipo, ni con la liga hasta que se ponga al día.
- **Ningun nadador podra nadar en las prácticas y competir en las competencias de la LANP con los siguientes objetos; pulsera, cadena, relojes, brazaletes, pantallas, collares, sortijas sino seran descalificados.**
- Todo nadador que este inscrito en las competencias y no pueda asistir sera responsable por el pago de las inscripciones de los eventos que estaba anotado para nadar.
- El mismo deberá ser pagado en la proxima competencia.

## **C. Cuota Del Entrenador**

- Se pagará **\$15.00** dólares por familia el primer día de cada mes al Sr. Miguel Ramos.
- A las familias que deben la mensualidad atrasada de un año se le pedira el 75% anual para ponerse al día con el entrenador.
- Las familias que le deben el pago mensual al entrenador o de un año y/o mas y no se ponen al día con el pago a fin del mes de diciembre no se les entregara regalo de navidad, no nadara con la liga, ni con el equipo de MSC, el año entrante hasta que se ponga al día con el pago.
- Todo nadador que no este al día con el pago mensual del entrenador y pide un release para cambio de equipo, no se le dara hasta que este al día con el entrenador.

### 3. Requisitos de la Liga

- Cuota Anual de la Liga son **(\$20.00)** dolares.
- Inscripciones de los Eventos Individuales en cada competencia son **(\$2.00)** dólares.
- Inscripciones de los Relevos en cada competencia son **(\$6.00)** dólares.
- Si el equipo no envía un representante a los talleres auspiciados por LANP será multado al equipo por **(\$10.00)** dólares.
- En cada competencia cada equipo debe tener oficiales en las áreas asignadas representando su equipo de no cumplir el equipo sera multado por **(\$10.00)** dólares.
- Si el equipo tiene una deuda antes de los campeonatos y no la paga, no podrá participar del mismo.
- Si el equipo no envia un representante par alas reuniones de la liga se le multara por **(\$25.00)** dólares.